

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2024 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. - - - - -

A. MENSAJE DE BIENVENIDA.

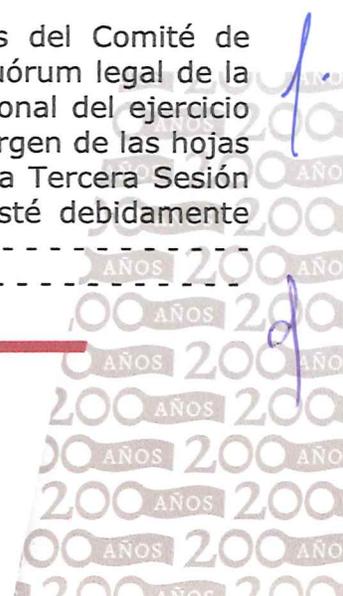
Cediendo el uso de la voz al L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO, Director General del Instituto veracruzano del Deporte, dice: "Buenos días, gracias por atender el llamado y reunirnos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, aquí el Instituto Veracruzano del Deporte, esperemos que los trabajos en el sentido ya para la mejora de lo que es como tal el SICI, adelante Lic. Miguel.

Siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre de 2024, se da la bienvenida para iniciar esta Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, contando con la presencia de los integrantes del COCODI, L.E.F. José Alberto Nava Lozano, Director General del Instituto Veracruzano del Deporte y Presidente del COCODI; Lic. Miguel Ávila Parra, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte, Secretario Técnico del COCODI y Coordinador del SICI; L.A. Mariana Sosa Morales, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte y Primer Vocal del COCODI; Lic. Luis Daniel Mejía López, Encargado de la Oficina de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas del Instituto Veracruzano del Deporte y Enlace de la Administración de Riesgos del COCODI; el L.C. Carlos Mendoza Samperio, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte, Vocal de Vigilancia del COCODI y el Lic. Francisco Rafael Camacho Ruiz, adscrito al Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte y Enlace de Ética del COCODI.- - - - -

Se tiene por desahogado el punto A de la orden del día, pasaremos al punto B.

B. PASE DE LISTA Y QUÓRUM LEGAL.

Habiendo mencionado y corroborado la presencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del IVD, se procede a declarar el Quórum legal de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2024, se les solicita a los presentes, hagan bien plasmar su firma al margen de las hojas y en el espacio de la tabla que se encuentra al final de esta Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, misma que se presentara ya en el momento que esté debidamente llenada. - - - - -



Mencionado lo anterior, siendo las 11:15 del día 03 de octubre de 2024, se declara abierta Quórum Legal de esta Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2024. -----

Se emite el **ACUERDO NÚMERO COCODI-3SO-2024-01**. Por el que se declara el Quórum Legal.

C. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Desahogado el punto anterior, se procede a hacer lectura de la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- a. Mensaje de bienvenida;
- b. Pase de lista y Quórum Legal;
- c. Lectura y aprobación de la orden del día;
- d. Presentación del Análisis General del Estado que guarda el ENTE;
- e. Presentación del Análisis de Componentes y Principios en el ENTE;
- f. Asuntos Generales;
- g. Clausura de la Sesión.

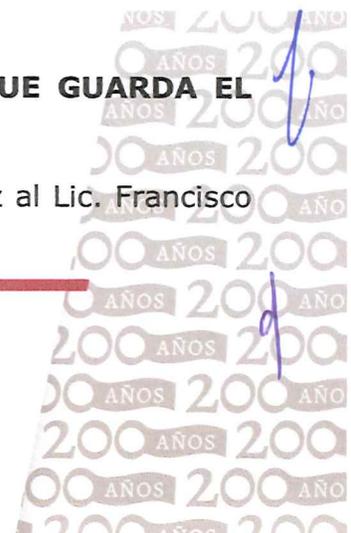
Por lo anterior, con fundamento en el artículo 39 Fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, se solicita a los integrantes del COCODI sírvanse a levantar su mano para la aprobación del Orden del Día. -----

Se emite el **ACUERDO NÚMERO COCODI-3SO-IVD-2024-02**, por el que se aprueba la orden del día. -----

Por unanimidad se aprueba la Orden del Día, proseguiremos al punto D.

D. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL ENTE.

Continuando con el punto D del orden del día, se le da el uso de la voz al Lic. Francisco Rafael Camacho Ruiz:



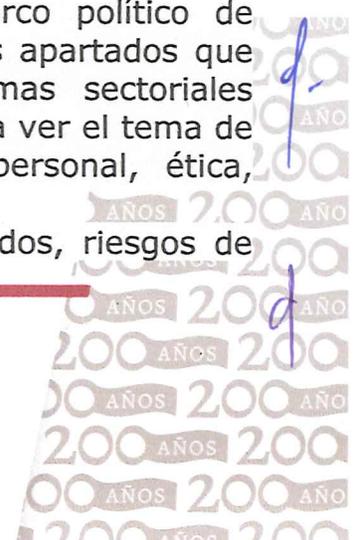
Gracias, buenos días a todos. Bueno, básicamente esta reunión, que es la tercera sesión del ECOCODI, como parte del Sistema de Control Interno por parte de la Dirección General de Fortalecimiento Interno de la Contraloría, nos pide que en esta sesión se aborden dos cuestionarios; el primer cuestionario es el SICI AG 11, que es Análisis General del Estado que Guarda el ENTE, como el nombre lo indica, es una análisis general de cada una de las áreas que conforman el Instituto y el principal referente a este cuestionario, es darle atención mediante evidencia y responder a cada una de las preguntas que se sitúan en este cuestionario y a su vez por parte del OIC, manifestar los comentarios, si es que en dado caso no se da atención con evidencias a cada una de las preguntas que nos indica el cuestionario por ahí referente a este análisis, se envió un oficio al Secretario Técnico del Instituto, mediante el cual se le remitieron estos formatos para que fueran debidamente requisitados y para poder el día de hoy estarlos comentando o retroalimentando en caso de algunas preguntas, que por ahí no se dio atención con la evidencia, entonces ahorita que esta el área de la Subdirección Administrativa, ver como pudiéramos estar dando atención a las preguntas que no tienen evidencia para comentar y observar por parte del OIC, de por atendido ahí las preguntas.

Bueno, aquí en esta primera parte del marco político y normatividad realmente no hay mayor problema, no hay comentarios que emitir por parte del OIC Toda vez que bueno, referente a las preguntas se dio atención con la evidencia, por lo tanto, bueno aquí sí se tiene la evidencia apunta referente al marco político y de normatividad. Entonces básicamente por ahí hay unas áreas en donde yo ya tengo identificadas que me gustaría que fueran las que se tienen que abordar para en este caso. Bueno, Daniel por ahí me comentó que él tiene ahí algunas identificadas para poder verificar el tema de la evidencia y que se dé atención en este análisis.

Veo que ahí por ejemplo en el 6 habla sobre el reglamento interior y manuales, quiero pensar porque está el tema de manuales en proceso. No, aquí este análisis ya es un formato que se maneja así, por parte del acuerdo en donde se emitió el sistema de control interno, ya es un formato general para todas las dependencias. Por ahí incluso hay unas preguntas referentes a obra pública, en este caso no aplican.

Entonces ahora sí que lo que se maneja es así, como marco político de normatividad, estructura orgánica, si quieren presento todos los apartados que tiene el cuestionario. Cumplimiento de atribuciones, programas sectoriales institucionales, por ahí es uno de los que están ahí marcados para ver el tema de las evidencias. Competencia profesional y capacitación del personal, ética, referente al bloque de ética.

Procesos jurídicos, presupuesto, presupuesto basado en resultados, riesgos de



corrupción, esos son los que se han abordado en el tema del COCODI. Atención y participación ciudadana, contrataciones gubernamentales de bienes, servicios, obra pública y contratos, fonos federales, evaluación de procesos. Y por acá otro que está etiquetado es que es un documental que tiene que ver con el tema del archivo.

El tema de atención a auditorías. Elaboración por parte del coordinador del SISI y en este caso firma de validación del presidente del COCODIO. Este formato lo tenemos que remitir junto con el acta de esta sesión a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la Contraloría.

Entonces debe de ir debidamente firmado por el coordinador y el presidente. Y pues obviamente con, en este caso, los comentarios por parte del OIC, así como las evidencias que dan atención al cuestionario. o.

El Director Comenta:

Una pregunta, Lic. Samperio; En el caso, bueno, sabemos que Miguel acaba de tomar el trabajo del SISI. Este, si yo no recuerdo, ¿ustedes también estaban presentes en las otras cuando estaba de hecho el área administrativa y el área jurídica? ¿O no?,

El Lic. Samperio comenta.

Si, estaba presente en el área Jurídica, pero a partir de que se separó la Secretaría Técnica del área Jurídica, por el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte, es que ahora están separados y el área que lleva COCODI es Secretaría Técnica, y bueno, en ese caso, y a medio ya hubo la sesión extraordinaria donde ya le pasó la batuta a esta Secretaría. Exacto. Yo no estoy de conocimiento.

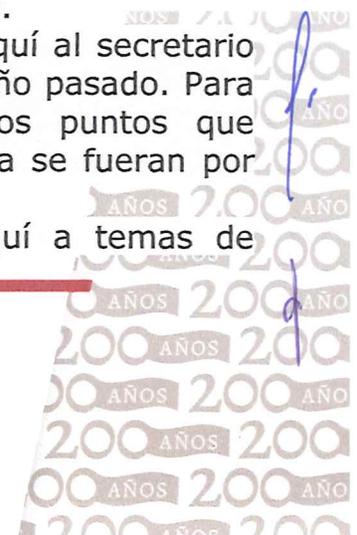
Continúa el Lic. Rafael:

Sí, digo, de hecho, por ahí, bueno, se le ha estado apoyando aquí al Secretario Técnico en relación al último informe de aplicación del SISI del año pasado. Para que igual tuviera por ahí como referencia cuáles fueron los puntos que obviamente no hubo modificación como tal, para que, bueno, ya se fueran por ahí alimentando aquí en esta parte y no hubiera mayor problema.

Sin embargo, como les menciono, por ejemplo, yéndonos aquí a temas de programas sectoriales. La respuesta es que sí, pero no hay una evidencia referente a la pregunta. Por ejemplo, la ONCE dice, ¿se cuenta con un programa sectorial vigente? La respuesta es sí, pero la evidencia no se tiene.

Sí, digo, de hecho, por ahí, bueno, se le ha estado apoyando aquí al secretario técnico en relación al último informe de aplicación del SISI del año pasado. Para que igual tuviera por ahí como referencia cuáles fueron los puntos que obviamente no hubo modificación como tal. Para que, bueno, ya se fueran por ahí alimentando aquí en esta parte y no hubiera mayor problema.

Sin embargo, como les menciono, por ejemplo, yéndonos aquí a temas de





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing the middle section of the document.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the middle section.

Fifth block of faint, illegible text, showing the lower middle section.

Sixth block of faint, illegible text, continuing the lower middle section.

Atención y participación ciudadana, contrataciones gubernamentales de bienes servicios y contratos, fondos federales, evaluación de procesos y por acá otros que está etiquetado de gestión documental, que esto tiene que ver con el tema del archivo, sistema de atención de auditorías, y bueno aquí, elaboración por parte del coordinador del SICI, y en este caso debe llevar la firma del presidente, del COCODI, en este caso, lo tenemos que remitir junto con el acta de esta Sesión a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la Contraloría, que debe ir debidamente firmado por el Coordinador y Presidente, y todo obviamente en este caso los comentarios por parte del OIC así como las evidencias que dan atención al cuestionario.

Es CUANTO: .. - - - - -

¿Alguien desea manifestar algo?

No.

Alcen la mano quienes estén a favor.

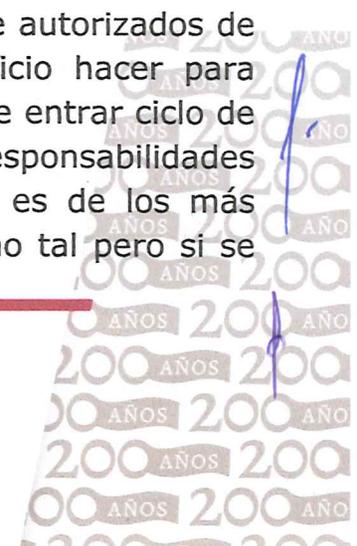
Se emite el **ACUERDO NÚMERO COCODI-3SO-IVD-2024-03**, por el que se aprueba el **PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL ENTE.**

Por unanimidad se da por desahogado el punto D, proseguiremos al punto E.

E. Presentación del Análisis de Componentes y Principios en el ENTE.

Continuando con el punto D del orden del día, se le da el uso de la voz al Lic. Francisco Rafael Camacho Ruiz:

En el Análisis de Componente Principios en el ENTE, la respuesta para la estructura, aquí ya manejaron datos que están en proceso de validación reglamento y estructura de perfiles de puesto actualizado vigente autorizados de perfiles de puesto servidores públicos nuevos RH tiene un oficio hacer para solicitar la capacitación de esos servidores públicos que acaban de entrar ciclo de profesionalización Qué incluye varias cosas e incluye responsabilidades administrativa código de ética principios valores Entonces qué es de los más completos que hay en cuanto a no existe un procedimiento como tal pero si se



El presente documento tiene como finalidad informar a los señores miembros del Comité de Vigilancia y Control de la Empresa, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el acceso a la información pública de la Empresa.

En virtud de lo anterior, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el presente documento se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En virtud de lo anterior, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, se hace saber que la Empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información pública de la Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

www.bancomex.com

solicita por medio de RH la capacitación al momento de que entras al abogado laboral instituto Buscar el tema de los oficios la capacitación 9.5 procedimiento de inducción los números de acuerdo a las áreas igual para tierra de sistemas informáticos normas para el uso y conservación de la verificación de licencias poder mandarlo Pues es que tendría que igual acercarse a las áreas para poder no llevaba tanta evidencia de manera general por medio de la sumatoria de los cada una de las evaluaciones arrojó un porcentaje ellos van a determinar Cuáles son las áreas de oportunidad para pues para mejorar y es derivado del informe dentro del primer trimestre enviando la documentación de soporte de Ok entonces es cuánto

¿Alguien desea manifestar algo?

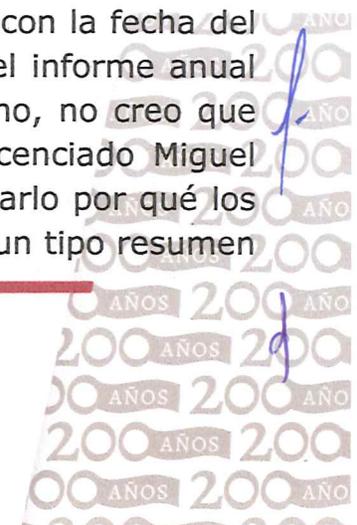
Alcen la mano quienes estén a favor.

Se emite el **ACUERDO NÚMERO COCODI-3SO-IVD-2024-04**, por el que se aprueba la **PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE COMPONENTES Y PRINCIPIOS EN EL ENTE.**

Por unanimidad se da por desahogado el punto E, proseguiremos al punto F.

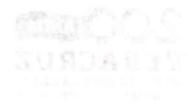
F. ASUNTOS GENERALES.

quiero presentar si alguien tiene el primero sería el cuestionario de ética por ahí que si no mal recuerdo el día lunes servidores públicos adscritos al instituto en atención al cuestionario cabe recalcar que es de manera anónima y pues que se cuánto por ahí para participar en el cuestionario del 2 al 11 de octubre el porcentaje de participación de cumplimiento fue del 100 por ciento. Para considerar como acuerdo Ok. Bueno este estamos en el acuerdo con la fecha del 10 de octubre para la Cuarta Sesión Ordinaria, retomando que el informe anual del SICI de octubre resultado del tema del informe anual digo no, no creo que vaya a estar para esa fecha para el informe pero si tuviera licenciado Miguel presentar a lo mejor dónde se elaboró, entonces hay que entregarlo por qué los más relevantes hacer un poquito de presión cada área presentar un tipo resumen





...the first time that a ...



y concentrar un informe para el martes entregárselos para que empiecen a trabajar independientemente derivados de que sí al final del día me lo va a volver a regresar por correo electrónico y yo voy a tener evidencia PDF y ya al momento de que lo repitas por oficio como la vez pasada impreso no habiendo más que tratar continuamos con él.

Es cuanto. -----

No habiendo nada más que tratar, continuamos con el punto G.

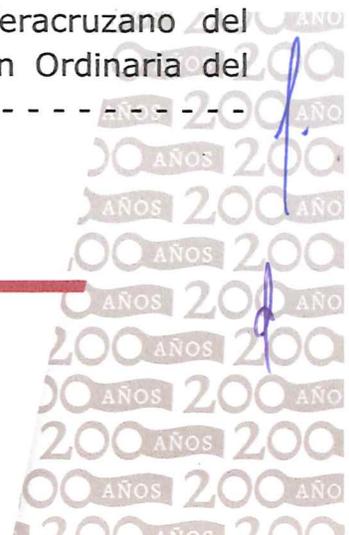
G. Clausura de la Sesión.

Establecidos en el orden del día se procede con el cierre de la clausura de esta tercera sesión ordinaria del comité de control y desempeño institucional del instituto veracruzano del deporte ejercicio 2024 de que se va a llevar a cabo el día 11 de la carpeta No mira lo que lo que yo comentaba con el director ese día se va a hacer todo lo vamos a llevar a cabo yo voy a revisar la general tal vez de manera este cumplir con lo que nos obviamente digo no podemos saber si un anexo y es información que uno desconoce establecidos en el orden del día.

Se procede el cierre de la clausura de esta Tercera Sesión Ordinaria del comité de Control institucional del Instituto Veracruzano del Deporte del ejercicio 2024 siendo las 13:10 horas del día 3 de octubre 2024 solicitando a los integrantes. Ya que han sido desahogados los puntos establecidos en la orden del día del COCODI, servirse de levantar su mano si están de acuerdo con dar por concluida la presente sesión.

Por unanimidad se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO COCODI-3SO-IVD-2024-05. Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Veracruzano del Deporte votan por unanimidad la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2024. -----



000000

1994

1994

1994

1994



El presente documento tiene como finalidad informar a los ciudadanos sobre el proceso de inscripción de candidatos para las elecciones municipales de 1994. El proceso se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

El proceso de inscripción de candidatos se iniciará el día 15 de febrero de 1994 y finalizará el día 15 de marzo de 1994. Durante este período, los interesados podrán presentar su candidatura en los juzgados de primera instancia de cada municipio.

Para poder participar en el proceso de inscripción de candidatos, los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Entre estos requisitos se encuentran: ser ciudadano ecuatoriano, haber cumplido con la mayoría de edad y no haber sido condenado por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.

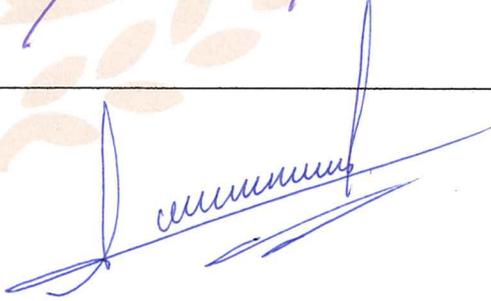
Además, los interesados deben presentar una declaración jurada de no haber sido condenado por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas. Esta declaración debe ser firmada por el interesado y acompañada de un certificado de antecedentes penales emitido por el Poder Judicial.

Una vez cumplidos los requisitos, los interesados podrán presentar su candidatura en los juzgados de primera instancia de cada municipio. El proceso de inscripción de candidatos se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
VERACRUZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
VERACRUZ

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI 2024.

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
<p>L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO, Director General del Instituto Veracruzano del Deporte y Presidente del COCODI;</p>	
<p>LIC. MIGUEL ÁVILA PARRA, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte y Secretario Técnico del COCODI y Coordinador del SICI;</p>	
<p>L.A. MARIANA SOSA MORALES, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte y Primer Vocal del COCODI;</p>	
<p>LIC. LUIS DANIEL MEJÍA LÓPEZ, Encargado de la Oficina de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas del Instituto Veracruzano del Deporte y Enlace de la Administración de Riesgos del COCODI;</p>	
<p>L.C. CARLOS MENDOZA SAMPERIO, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte, Vocal de Vigilancia y Enlace de Ética del COCODI;</p>	
<p>LIC. FRANCISCO RAFAEL CAMACHO RUIZ, adscrito al Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte y Enlace de Ética del COCODI.</p>	

